

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Aracena, de rectificación de bases para la provisión de plaza de guía de la Gruta de las Maravillas.*

DON MANUEL GUERRA GONZÁLEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE ARACENA. HUELVA

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria, el día 18 de septiembre de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar, en primer lugar, la rectificación de las bases para la provisión de una plaza de Guía de la Gruta de las Maravillas, de promoción interna, en el sentido de que en la base quinta, punto B, donde dice que las solicitudes «se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Aracena, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado», debe decir «se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Aracena, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento», y, en segundo lugar, publicar el contenido de esta rectificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el tablón de anuncios municipal, con los recursos que correspondan, de conformidad con la base decimoquinta, párrafo final, de las bases ya citadas.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena a veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.

Aracena, 24 de septiembre de 2014.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.